

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

90-96-76-373

EJEMPLAR Nº 3 / HOJA Nº 1 /

GAB. PRES. (O) Nº 2.900/F /

ANT. :

MAT. : Remite documento.

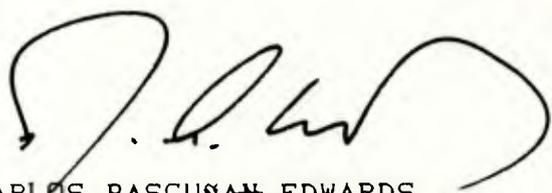
SANTIAGO, 04 MAY 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

A : COORDINADOR DIVISION LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 53 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe acerca del número total de nuevas plazas que se van a crear en la Administración Pública. Solicita fundamentos y recursos con que se financiará.
- 2.- Hago presente a Ud. que el oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 26 de Abril de 1990, por lo que, estableciendo la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito de la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 26 de Mayo de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Coordinador División Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 53.

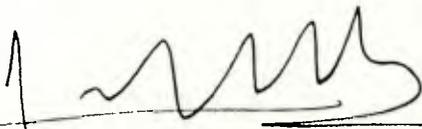
VALPARAISO, 17 de abril de 1990.

Los señores Diputados don José García Ruminot y don Raúl Urrutia Avila, en uso de las atribuciones que les confiere el artículo 259 del Reglamento, han solicitado se dirija oficio a V.E. con el objeto de que si lo tiene a bien, se sirva arbitrar las medidas necesarias para que se informe a esta Corporación acerca del número total de nuevas plazas que se proyecta crear en la Administración Pública, tanto en los actuales Ministerios y Servicios, como en los que se pretende establecer en el futuro.

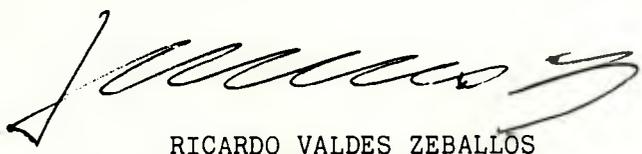
A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

Asimismo, solicitan a V.E. tenga a bien disponer que se informe sobre los fundamentos en que se basa para efectuar el aumento de la dotación funcionaria y los recursos presupuestarios con que se pretende financiar tal incremento.

Dios guarde a V.E.,



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



RICARDO VALDES ZEBALLOS
Secretario de la Cámara de Diputados